

PLAZOS CADUCIDAD FORMATOS CURRICULARES

FORMATO	TEMPORIZACIÓN	VENCIMIENTO	FUNDAMENTACIÓN	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
MATERIA	ANUAL	MARZO (3 AÑOS ACADÉMICOS - 7 TURNOS MÁS UN TURNO)	RAM (Anexo Art. 34) - Extiende plazos Resol. CFE 72/08, Resol. 528/09 (Primaria), Resol. 529/09 (Inicial) y Dec. 696/01 Anexo V + ROIS (Filosofía).	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL, REGULAR SEMI- PRESENCIAL Y LIBRE	La nueva reglamentación se aplicará de oficio a los alumnos, que podrán inscribirse al cursado en plazo excepcional a los Talleres del Trayecto de la Práctica.
MATERIA	CUATRIMESTRAL PRIMER CUATRIMESTRE ¹	DICIEMBRE ² (3 AÑOS ACADÉMICOS- 7 TURNOS MÁS UN TURNO)	RAM (Anexo Art. 34) - Extiende plazos Resol. CFE 72/08, Resol. 528/09 (Primaria), Resol. 529/09 (Inicial) y Dec. 696/01 Anexo V + ROIS (Filosofía).	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL, REGULAR SEMI- PRESENCIAL Y LIBRE	
MATERIA	CUATRIMESTRAL SEGUNDO CUATRIMESTRE ³	MARZO (3 AÑOS ACADÉMICOS- 7 TURNOS MÁS UN TURNO)	RAM (Anexo Art. 34) - Extiende plazos Resol. CFE 72/08, Resol. 528/09 (Primaria), Resol. 529/09 (Inicial) y Dec. 696/01 Anexo V + ROIS (Filosofía).	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL, REGULAR SEMI- PRESENCIAL Y LIBRE	La nueva reglamentación se aplicará de oficio a los alumnos, que podrán inscribirse al cursado en plazo excepcional a los Talleres del Trayecto de la Práctica.
TALLER (Excluye el Trayecto de la Práctica).	ANUAL ⁴	MARZO (DOS TURNOS CONSECUTIVOS INMEDIATOS A LA FINALIZACIÓN DE LA CURSADA)	RAM (Anexo Art. 42)	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL	

¹ Filosofía de la educación (Primaria e Inicial).

² El alumno podrá solicitar rendir el formato curricular materia en calidad de libre en el plazo de marzo siguiente a que se le venciera la regularidad, previo a reinscribirse para recurrar el espacio curricular.

³ Conocimiento y educación (Primaria e Inicial).

⁴ Comunicación y Expresión Oral y Escrita (Primaria), Área Estético Expresiva I y II (Inicial y Primaria), Movimiento y cuerpo I y II (Inicial y Primaria).

TALLER (Excluye el Trayecto de la Práctica).	CUATRIMESTRAL PRIMER CUATRIMESTRE ⁵	DICIEMBRE / MARZO (DOS TURNOS CONSECUTIVOS INMEDIATOS A LA FINALIZACIÓN DE LA CURSADA, EXTENSIBLES AL INICIO DEL DICTADO DEL TALLER EN EL CICLO LECTIVO DEL AÑO SIGUIENTE)	RAM (Anexo Art. 42) - CIRCULAR 04/2009 (Primaria e Inicial).	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL	Circ. 04/2009: "Lo importante a tener en cuenta es que el alumno pueda tener instancias de recuperación, antes de que se inicie el cursado nuevamente del Taller en el año siguiente".
TALLER (Excluye el Trayecto de la Práctica).	CUATRIMESTRAL SEGUNDO CUATRIMESTRE ⁶	MARZO (DOS TURNOS INMEDIATOS A LA FINALIZACIÓN DE LA CURSADA)	RAM (Anexo Art. 42) ⁷ .	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL	
TALLER (TRAYECTO DE PRÁCTICA)	ANUAL	MARZO (2 TURNOS CONSECUTIVOS INMEDIATOS A LA FINALIZACIÓN DE LA CURSADA: DICIEMBRE-MARZO)	RAM (Anexo Art. 31). Resol. 528/09 (Primaria), 529/09 (Inicial) y Dec. 696/01 Anexo V (Filosofía).	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL	
SEMINARIO-TALLER	ANUAL ⁸	MARZO (1 AÑO ACADÉMICO - 4 TURNOS MÁS UN TURNO)	RAM (Anexo Art. 41), Resol. 528/09 (Primaria), 529/09 (Inicial) y CIRCULAR 04/2009 (Primaria e Inicial).	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL Y REGULAR SEMI-PRESENCIAL	

⁵ Resolución de Problemas y creatividad (Inicial y Primaria), Problemáticas contemporáneas de la Educación Inicial II.

⁶ Ambiente y sociedad (Inicial), Ciencias Naturales para una Cultura ciudadana (Primaria), Problemática de las Ciencias Sociales (Primaria).

⁷ En este caso particular, la CIRCULAR 04/2009 aplicable en Primaria e Inicial es coincidente en cuanto al plazo.

⁸ Problemáticas contemporáneas de la Educación Primaria I y II, Problemáticas contemporáneas de la Educación Inicial I.

SEMINARIO	ANUAL ⁹	MARZO (1 AÑO ACADÉMICO- 4 TURNOS MÁS UN TURNO)	RAM (Anexo Art. 41) y CIRC. 02 RAM: 11-7-2016 (Art. 8). (Filosofía).	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL REGULAR Y SEMI- PRESENCIAL	
SEMINARIO	CUATRIMESTRAL PRIMER CUATRIMESTRE ¹⁰	MARZO (1 AÑO ACADÉMICO DESDE EL TURNO INMEDIATO POSTERIOR AL AÑO SIGUIENTE DE LA CURSADA)	CIRC. 02 RAM: 11-7-2016 (Art. 8 ¹¹) (Primaria e Inicial).	CURSADO: REGULAR PRESENCIAL REGULAR Y SEMI- PRESENCIAL	

⁹ Seminario de Integración y síntesis.

¹⁰ Sexualidad Humana y Educación (Primaria e Inicial).

¹¹ "8. EN EL FORMATO SEMINARIO, el año de validez de la regularidad se cuenta desde el turno inmediato posterior al año siguiente de la cursada", modificatoria de RAM (Anexo Art. 41) .